

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1259

SALTA, 2 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.727/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por la **ING. AGR. GLADYS CHILO**, Directora del Trabajo Final de Graduación del alumno **JAKULICA OLIVEROS, SEBASTIAN NEDJELJKO** - L.U. N° 409.409 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2011-0027, modificatoria del régimen de correlativas de la carrera a partir del presente período lectivo, que en su Anexo indica, para el trabajo Final de Graduación lo siguiente: 30 dispositivos hasta 4° año regulares y Práctica de Formación IV (aprobada);

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 6, obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja aprobar el tema, los objetivos propuestos y la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **JAKULICA OLIVEROS, SEBASTIAN NEDJELJKO** - L.U. N° 409.409 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: **“EVALUACION DEL EFECTO DE COBERTURAS VEGETALES SOBRE LA CALIDAD Y LA SALUD DE UN SUELO, BAJO LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE POROTO (PHASEOLUS VULGARIS L.) EN EL VALLE DE LERMA”**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. JOSE LUIS ARZENO (INTA)**
 ING. AGR. ENRIQUE PIQUIN
 ING. AGR. MIRIAN OCHOA

SUPLENTE: **ING. AGR. NATALIA DEL CASTILLO**



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1259

SALTA, 2 de octubre de 2012

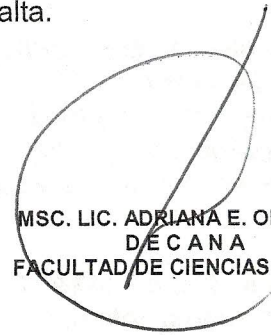
EXPEDIENTE N° 10.727/2012

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la **ING. AGR. GLADYS CHILO**, docente de la cátedra Cereales de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la **LIC. CAROLINA PEREZ BRANDAN**.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. NELIDÁ MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES